



Resolución de Decanato **1466 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente N° 11.065/2022 – Posesión de funciones de la Mg. Silvia Patricia Valdés – PAD S – PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS
- sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
20/12/2024

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación simple para la asignatura "PROGRAMACION DIDÁCTICA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS" (4° Año – 2do. C.) de la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) de sede central de la Escuela de Biología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo solicitó la designación de la Mg. Valdés a través de Res. CD 399/2024 - NAT - UNSa.

Que el Consejo Superior a través de Res. CS 543/2024 – designó a la Mg. Silvia Patricia Valdés – en el cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación simple para la asignatura "PROGRAMACION DIDÁCTICA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS" de la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) de sede central de la Escuela de Biología de esta Facultad – a partir de la toma de posesión de sus funciones.

Que la citada profesional ha cumplimentado la documentación necesaria a partir del 19 de diciembre de 2024, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente resolución será imputado al cargo de profesor adjunto con dedicación simple que viene ocupando el Mg. Silvia Patricia Valdés, producto de la promoción transitoria (Res. CDNAT-2022-420). Dicho cargo pertenece a la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones de la Mg. **SILVIA PATRICIA VALDES** – DNI N° 17.792.772 – en el cargo regular de profesor en la categoría de adjunto con dedicación simple para la asignatura "PROGRAMACION DIDACTICA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS" (4° Año – 2do. C) de la Carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) de sede central de la Escuela de Biología, el 19 de diciembre de 2024 y por el término de (5) cinco años, en conformidad de lo dispuesto por Res. CS 350/87 y sus modificatorias, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo que viene ocupando la Mg. Silvia Patricia Valdés, producto de la promoción transitoria (Res. CDNAT-2022-420). Dicho cargo pertenece a la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3°.- Déjese debidamente aclarado a la Mg. Valdés que de acuerdo a lo fijado en el Art. 65 bis de la Res. 350/87-CS, y modificatorias, deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín,



Resolución de Decanato **1466 / 2024 - NAT -UNSa**
 Expediente N° 11.065/2022 – Posesión de funciones de la Mg. Silvia Patricia Valdés – PAD S – PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT

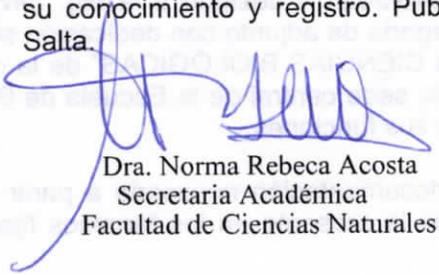


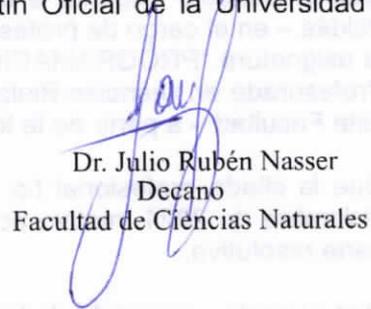
Salta,
 20/12/2024

de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad de Ciencias Naturales y de su dedicación, según lo determine el Consejo Directivo.

ARTÍCULO 4º.- Indíquese que las designaciones de los profesores titulares, asociados y adjuntos resultantes de los concursos, no implican la consolidación de la designación de dichos cargos en la unidad pedagógica concursada (cátedra, departamento, etc.) cuando mediaren eventuales modificaciones de los planes de estudios o reorganización de la Facultad, Art. 66 de Res. CS 350/87 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber a quien corresponda, notificar fehacientemente al Mg. Valdes, envíese copias a: cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


 Dra. Norma Rebeca Acosta
 Secretaria Académica
 Facultad de Ciencias Naturales


 Dr. Julio Rubén Nasser
 Decano
 Facultad de Ciencias Naturales